

*ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo VIII, «Estabilidad de las construcciones», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo VIII «Estabilidad de las construcciones» de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 24). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

**Titulares:**

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Gregorio Ras Oliva; Junta de Enseñanza Técnica, don Miguel Borrero Vázquez, don Carlos Font del Riego y don Antonio Balón Martínez.

**Suplentes:**

Presidente: Don Javier Lahuerta Vargas.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Gonzalo Ceballos Pradas; Junta de Enseñanza Técnica, don Manuel Gracia Beilo, don José María Lasagabaster Ibarra y don Rafael López Larrótxa.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo IV, «Materiales de construcción», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo IV «Materiales de construcción», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición, por Resolución de esa Dirección General de fecha 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 24). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

**Titulares:**

Presidente: Don Antonio Camuñas Paredes.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Juan Montero Pazos; Junta de Enseñanza Técnica, don Ramiro Avendaño Paísán, don Manuel Borbón Mariñe y don Rafael León García.

**Suplentes:**

Presidente: Don Francisco Basó Birules.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Manuel de Solá Morales Roselló; Junta de Enseñanza Técnica, don Félix Orus Assó, don José María Poudevida Viñal y don Lamberto A. Rubio Felipe.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Electricidad general y aplicada», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Córdoba, Las Palmas y Vitoria.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del grupo XIV, «Electricidad general y aplicada», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Córdoba, Las Palmas y Vitoria, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la citada oposición:

**Titulares**

Presidente.—Don José García Santesmases.

Vocales.—Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Enrique Ras Oliva; Junta de Enseñanza Técnica, don Rafael Cort Pérez Caballero y don Juan Antonio Gómez Pulido; Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, don Angel Aguilar López.

**Suplentes**

Presidente.—Don José Alonso Martínez.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Luis Sainz Sanguino; Junta de Enseñanza Técnica, don José Lumbreras Montesinos y don Juan Manuel Montesinos Montesinos; Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, don Carlos Font del Riego.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XII, «Tecnología y Metrotecnia», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Madrid, Valencia y Villanueva y Geltrú.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XII, «Tecnología y Metrotecnia», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Madrid, Valencia y Villanueva y Geltrú, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolu-

ción de esta Dirección General de fecha 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente.—Don Andrés Lara Sáenz.

Vocales.—Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Abelardo García Mateos; Junta de Enseñanza Técnica, don Héctor Arias San Vicente y don Pedro Coca Rebollo; Escuela Técnica de Peritos Industriales de Villanueva y Geltrú, don Enrique Guitón Ribelles.

#### Suplentes

Presidente.—Don Fernando Micó Barbá.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Luis Targhetta Arriola; Junta de Enseñanza Técnica, don Rafael García Martínez y don Rafael López Larrotcha; Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia, don Vicente Tortosa La Casta.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo X, «Fitotecnia y Cultivos extensivos», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo X, «Fitotecnia y Cultivos extensivos», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente.—Don Enrique Sánchez-Monje Parellada.

Vocales.—Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don José María Soroa y Plana; Junta de Enseñanza Técnica, don Eladio Aranda Heredia y don José Camacho Matilla; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, don Tomás de la Vega Morán.

#### Suplentes

Presidente.—Don Joaquín Miranda de Onís.

Vocales.—Elegidos entre las ternas que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Juan Santa María Ledochowski; Junta de Enseñanza Técnica, don Santiago Cibrián Rodríguez y don Ramón Olalquiaga Borne; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, don Angel Anós y Diaz de Arcaya.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de

septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se admite a don César Pazó Vázquez para tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas.**

Habiendo acreditado don César Pazó Vázquez el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Cartagena, Huelva, León y Torrelavega, convocadas por Orden de 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de dicha oposición y cuya lista fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de enero último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» (2.ª adjuntía) de la Facultad de Derecho.**

Habiendo transcurrido el plazo legal establecido en la Orden de 16 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1964) para solicitar tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» (2.ª adjuntía) de la Facultad de Derecho de esta Universidad, se inserta a continuación la lista de solicitantes admitidos a dicho concurso-oposición:

Dr. D. Mariano Alonso Pérez, único solicitante.

Salamanca, 13 de febrero de 1964.—El Rector, Alfonso Balcells.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Médico interno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores.**

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios de oposición a una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de esta Facultad de Medicina, se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en los mismos para el día 17 de marzo de 1964, y hora de diez de la mañana, en el Hospital Clínico de esta Facultad.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario de temas para dicho concurso-oposición se halla a disposición de los señores opositores en la Secretaría de esta Facultad.

Santiago, 25 de enero de 1964.—El Presidente, Alejandro Novo González.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología», vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, para el día 8 de abril, a las diez de la mañana, en el Decanato de la Facultad expresada.

Cádiz, 30 de enero de 1964.—El Secretario, Manuel Sañte.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Piñero Carrión.